

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
OLAVARRÍA

ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES
CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 081/19
DE FECHA 07/11/19.

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO
SECRETARIO: Dr. LEONARDO LANCETA

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico Luis
ALMADA, Alicia Isabel
ARAMBURU, Germán
ARGUIÑENA, José Luis
AROUXET, María Celeste
ARREGUI, Margarita Irene
CENIZO, Bruno
DE BELLIS, María Victoria
DELÍA, Gabriela Alejandra
ESPINOSA, María Carolina

FAL, Juan Ignacio
FERREIRA, Fermín
GONZÁLEZ, María José
GREGORINI, Mario Alejandro
IGUERATEGUI, Einar
LASTAPE, Alberto Martín
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
VITALE, Emilio
SÁNCHEZ, Eduardo Juan

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

LATORRE, Marcelo Hugo

SEÑORES MAYORES CONTRIBUYENTES PRESENTES

ALONSO, Silvia Yolanda
ALOMAR, Dardo Fabio
ARANEO, María Fernanda
ARAUZ, Rubén Darío
ARMOCIDA, Lucía María
BARQUÍN, Federico Alberto
BIANCHI, Carlos César
BLANCO, María Irene
BUYANOVSKY, Daniel Alberto
CAPARUCCIA, Andrea Fabiana

DEMARCO, Fernando Aníbal
FEOLI, Sergio Gabriel;
KRIGER, Pablo Javier
LAGLEYZE, Miguel Ángel
MARTINIS, Carlos Armando
PARSERISAS, María Marta
RAMONGASSIE, César Enrique
SALVADORES, Sandra Ramona
SÁNCHEZ, Estela Mabel

SEÑORES MAYORES CONTRIBUYENTES AUSENTES CON AVISO

ALSINA, Miguel Ezequiel

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 081/19, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

APERTURA DE LA SESIÓN

-A la hora 12 y 45, dice el...

Sr. **PRESIDENTE (Cenizo)**.- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. **PRESIDENTE (Cenizo)**.- Para dar inicio a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, convocada por Decreto H.C.D. N° 081/19, invito a la Concejala Gabriela Delía a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).

Por Secretaría se tomará asistencia.

ASISTENCIA E INTEGRACIÓN

Sr. **SECRETARIO (Lanceta)**.- Respecto a los Concejales, se encuentra ausente con aviso el Concejala Marcelo Latorre.

Respecto a los Mayores Contribuyentes, los voy a ir nombrando y les pido que levanten la mano, si es que están presentes: ALONSO, Silvia Yolanda; ALOMAR, Dardo Fabio; ALSINA, Miguel Ezequiel –se encuentra ausente con aviso-; ARANEO, María Fernanda; ARAUZ, Rubén Darío; ARMOCIDA, Lucía María; BARQUÍN, Federico Alberto; BIANCHI, Carlos César; BLANCO, María Irene; BUYANOVSKY, Daniel Alberto; CAPARUCCIA, Andrea Fabiana; DEMARCO, Fernando Aníbal; FEOLI, Sergio Gabriel; KRIGER, Pablo Javier; LAGLEYZE, Miguel Ángel; MARTINIS, Carlos Armando; PARSERISAS, María Marta; RAMONGASSIE, César Enrique; SALVADORES, Sandra Ramona y SÁNCHEZ, Estela Mabel.

DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA ASAMBLEA

Sr. **PRESIDENTE (Cenizo)**.- Corresponde la designación de dos Asambleístas para conformar la Versión Taquigráfica de la Asamblea.

Sra. **AROUXET**.- Pido la palabra.

Es para proponer como asambleístas al Concejala Juan Ignacio Fal y a la Mayor Contribuyente Andrea Caparuccia.

Nada más.

Sr. **PRESIDENTE (Cenizo)**.- Bien. Si ningún otro Concejel va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación correspondiente.

Sr. **SECRETARIO (Lanceta)**.- En consideración la moción presentada por la Concejel Celeste Arouxet, respecto a la designación de los Asambleístas, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ASUNTO A CONSIDERAR

Sr. **SECRETARIO (Lanceta)**.- Corresponde tratamiento del:
**EXPTE. 3104/19 D.E. RECARATULADO 280/19 H.C.D. DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL. PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO PRÉSTAMO CON LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO ELECTRIFICACIÓN DEL
PARQUE EMPREARIAL
“LOS FRESNOS”.**

Sra. **AROUXET**.- Pido la palabra.

El Municipio, por Ordenanza N° 4.193/17, promulgada mediante Decreto 97/18, ha adherido a la Ley N° 14.984, modificatoria de la Ley N° 13.295, y por Ordenanza Preparatoria sancionada el 12 de septiembre del 2019, el Honorable Concejo Deliberante autoriza a tramitar el citado endeudamiento por la suma de pesos veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento nueve con 42/100 -\$20.479.109,42-, que será destinado a la Electrificación del Parque Empresarial Los Fresnos.

A tal efecto, el Ministerio de Economía elaboró un Informe Técnico y de Evaluación de acuerdo a las pautas establecidas en las Leyes Provinciales N° 12.462 y 13.295 y modificatorias, cuyo análisis se basa en el estudio del desarrollo financiero y fiscal del Municipio, la implicancia del nuevo endeudamiento, su incidencia en el esquema financiero y fiscal municipal y su posterior desenvolvimiento, sin considerar los aspectos legales y contables de la documentación analizada.

Para la confección del Informe, el Ministerio consideró la siguiente documentación: Leyes Provinciales N° 12.462 y N° 13.295; Ordenanza N° 2.908/05; Ordenanza N° 4.193/17; Ordenanza Preparatoria sancionada el 12 de septiembre de 2019, Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2018; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2019; Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos al 30 de junio de 2019; documentación correspondiente al Registro de Endeudamiento Municipal, enviado por el Municipio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución N° 391/00, no constatado con organismos públicos provinciales; información sobre la evolución de la Coparticipación del Municipio de Olavarría para el período 2018 – 2019.

De esta documentación, el Ministerio de Economía elaboró la siguiente Resolución, con fecha 8 de octubre de 2019: Autorizar al Municipio de Olavarría en el marco del artículo 8° bis de la Ley N° 13.295 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 1.705/18, a acceder a la operación de endeudamiento por la suma de pesos veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento nueve con 42/100 -\$20.479.109,42-, con la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Economía, destinado a la Electrificación del Parque Empresarial Los Fresnos, bajo las condiciones financieras estipuladas en la Ordenanza Preparatoria”.

Una vez que ingresó al Municipio el Informe del Ministerio de Economía, junto con la Ordenanza Preparatoria aprobada el 12 de septiembre de 2019 más información contable y financiera, la documentación fue enviada al Tribunal de Cuentas que resolvió lo siguiente (leyendo): “La Plata, 30 de octubre de 2019. Resulta: Que la Municipalidad de Olavarría gestiona un préstamo con la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Economía, de pesos veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento nueve con 42/100 - \$20.479.109,42-, para la Electrificación del Parque Empresarial Los Fresnos. Que la Secretaría de Jurisprudencia, Doctrina y Consultas, según consta en el Dictamen de Capacidad Financiera de fs. 78, ha informado: Que los fondos del préstamo serán afectados íntegra y exclusivamente a la ejecución del proyecto ‘Electrificación del Parque Empresarial Los Fresnos - Proyecto N° 08321’, incluido en el Programa Provincial de Desarrollo, según establecen los artículos 1° y 3° de la Ordenanza Preparatoria de fecha 12 de septiembre de 2019. Que según el artículo 2° de la citada Ordenanza, el capital del préstamo será cancelado en su totalidad, en único pago a los cuatro (4) años, contados a partir del primer desembolso. La tasa de interés será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), de treinta (30) a treinta y cinco (35) días o aquella que en el futuro la sustituya, calculado, considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los cinco (5) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los cinco (5) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés con un límite máximo del doce por ciento (12%) utilizándose la convención de intereses de días reales sobre trescientos sesenta y cinco (365) días. Los intereses se pagarán semestralmente, devengándose a partir de la fecha de cada desembolso, no siendo capitalizables. Que a fs. 67/74 obra el Informe Técnico y de Evaluación emitido por la Dirección Provincial de Coordinación Municipal y Programas de Desarrollo del Ministerio de Coordinación Económica emitido por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, del 8 de octubre de 2019, en cumplimiento de las disposiciones del Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal establecido por la normativa vigente en la materia. Que la afectación de recursos es la dispuesta en el artículo 5° de la citada Ordenanza Preparatoria, recursos de coparticipación provincial que corresponden al municipio en los términos de la Ley 10.559 y sus modificatorias, como medio de pago y garantía de cumplimiento del Convenio de Préstamo, autorizándose a la Provincia a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del convenio del préstamo, todo lo cual cubre las exigencias del art. 47, inciso 4° de la citada Ley Orgánica. Que al sancionarse la Ordenanza Definitiva deberá preverse la asignación de las partidas necesarias para atender los servicios de amortización e intereses del presente préstamo hasta su total cancelación, tal como lo establece el artículo 6° de la Ordenanza Preparatoria, en cumplimiento de lo prescripto por el art. 50 de la L.O.M. Por lo tanto, el Honorable Tribunal de Cuentas, en uso de sus atribuciones, resuelve: Artículo Primero: Declarar que la Municipalidad de Olavarría, de conformidad con la información suministrada por la comuna, la documentación obrante en este Organismo y en los términos de los artículos 46 a 50 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, tiene suficiente capacidad financiera para contratar un préstamo de pesos veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento nueve con 42/100 (\$20.479.109,42) con la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Economía, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo, en los términos del Decreto N° 541/15 y su reglamentación, cuyo servicio promedio anual asciende a pesos siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos doce con cincuenta centavos (\$ 7.452.712,50) y que gravitará sobre la renta municipal”.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del proyecto de Ordenanza que tienen todos en sus bancas.

Nada más.

Sra. ARREGUI.- Pido la palabra.

Recién, la Concejala Arouxet ha leído atentamente el dictamen del Tribunal de Cuentas, como así también el dictamen del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ha omitido leer el dictamen de la Comisión de Hacienda de este Honorable Cuerpo. Por lo tanto, solicito que por Secretaría se lea el dictamen de la Comisión de Hacienda y en qué foja se encuentra.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Bien. Vamos a leer el dictamen entonces, si es que hay uno solo... (Mientras tanto, por Secretaría se procede a buscar el dictamen para darle lectura).

Sra. ARREGUI.-... Sr Presidente, no lo siga buscando. No hay dictamen de la Comisión de Hacienda...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Sí, hay uno que determina el pase a la Comisión de Legislación...

Sra. ARREGUI.-... Exactamente. ¿Por qué determina el pase a Legislación? Porque cuando en la Comisión de Hacienda se tuvo en tratamiento este expediente, solicitamos la presencia de la Contadora Bezzoni, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Olavarría. Y no concurrió. Como no concurrió, y la Comisión de Hacienda tenía voluntad de tratamiento, le solicitamos consultas por escrito, y respondió a medias. Por lo tanto, quedó inconcluso. Porque nosotros necesitábamos que nos explique el proyecto y necesitábamos que nos explique el alcance del pacto fiscal.

Y no queda claro el cumplimiento del pacto fiscal en su artículo 8°. Por lo tanto, esa Comisión no tuvo los elementos necesarios para hacer un dictamen. Pero, como dice el artículo 47° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, previo a la Ordenanza preparatoria –y lo dijimos en la Sesión anterior- el Concejo pedirá dictamen a la Comisión permanente respectiva, que en este caso es la Comisión de Hacienda.

Como ya dije, había otro dictamen –y no lo dije yo, sino también lo dijo la Concejala Arouxet- del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, que dice que el Municipio de Olavarría tiene suficiente capacidad financiera. Claro que el Municipio de Olavarría tiene suficiente capacidad financiera. Cómo no va a estar en condiciones de asumir un crédito que solamente se pagan los intereses durante 47 meses y el capital al mes 48, si es un municipio que cuando tenga que empezar a pagar va a tener un presupuesto superior a los 4.000 millones de pesos. 4.000 millones de pesos, y le está pidiendo plata a la Provincia de Buenos Aires por 20 millones de pesos.

Esto lo dije y lo repetí en la Sesión del día 12 de septiembre: en el Presupuesto 2019, que este Cuerpo aprobó en el año 2018, Galli tenía previstos 26 millones de pesos para obras en el Parque Los Fresnos. Esos 26 millones de pesos, según aprobamos en este Concejo Deliberante, eran para obras en el Parque Los Fresnos, pero con recursos municipales. Nunca hablaba de recursos ni provinciales ni nacionales.

Y, como dije también, y seguramente lo voy a repetir –y los Concejales pueden decir “esto ya lo dije”-, y sí, seguramente que ya lo dije, pero los Mayores Contribuyentes, algunos no lo

han escuchado: estuvieron cuatro años para darse cuenta que en el Parque Los Fresnos hacía falta una obra de electrificación para que se instalen empresas en Olavarría. Cuatro años para hacer una obra de electrificación para que se instalen empresas en Olavarría.

Y repito las palabras de la Concejal González ese día, que dice que había necesidad de “dotar de infraestructura básica al Parque Industrial Los Fresnos, con la finalidad de incentivar y promover la radicación de empresas y el desarrollo industrial de Olavarría”. Estuvieron cuatro años para darse cuenta que en Olavarría, para generar trabajo, hay que hacer que se radiquen empresas y, de esa manera, promover el desarrollo de la ciudad.

Supongamos que la legalidad y los tiempos están cumplidos. Eso no sería tanto el problema. El problema es -como dije en la Sesión anterior- que Galli no le pide plata al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Provincia de Buenos Aires le da plata con el endeudamiento de los 3.000 millones de pesos del Fondo de Sustentabilidad. ¿Qué es eso? El Fondo de la ANSES... ¿Qué es eso? La plata de los Jubilados. Es decir, que le dan a los municipios la plata de los jubilados al 12%. Y -repito- como dije el día 12 de septiembre, los jubilados, para pagar la luz, el gas y los remedios, el mismo ANSES les da plata al 48 ó 50%.

¿Cómo no va a tener dinero Galli para pagar 20 millones de una obra, y sacarles la plata a los jubilados? Si la semana pasada Galli puso un plazo fijo de los recursos municipales en el Banco Provincia -la semana pasada-, pero no al 12% sino al 48%. Es decir, la bicicleta financiera que generó el Gobierno de Macri, también la está usando Galli, porque les saca a los jubilados al 12% y pone plata de los recursos municipales -que con esa misma plata que puso podría haber pagado la obra- al 48%. Bicicleta financiera.

El Gobierno de Macri destruyó el Fondo de Sustentabilidad de la ANSES. Destruyó el Fondo de los abuelos; el fondo de nuestros abuelos, de nuestros jubilados. No solo eso, todo lo que destruyó Macri en 4 años.

Pero, además, es importante remarcar que habría que esperar si este préstamo continúa disponible. Porque en los próximos días cambiará el Gobierno Nacional y Provincial, y debemos actuar con responsabilidad para no creer y no crear la expectativa de que este dinero estará disponible, sin saber si las nuevas autoridades estarán dispuestas a otorgarlo o lo tendrán. Tanto Galli, como Vidal y Macri, les han robado la plata a los jubilados.

Veamos qué dice Perfil, el 17/9/2018: “El Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES perdió 17.691 millones de dólares”. Los abuelos, con el Gobierno de Macri, en el mes de septiembre del 2018, perdieron 17.600 millones de dólares. Qué dice Ámbito Financiero, el 3/10/2019: “El Fondo de Garantía de la ANSES -el Fondo de los jubilados- perdió el 70% de su valor en dólares...” Pero, hay que remarcar este número: en el inicio de su gestión, el presidente Mauricio Macri recibió el Fondo de Sustentabilidad de la ANSES -la plata de los jubilados con un monto equivalente a 67 mil millones de dólares. ¿Cuánto hay hoy? 22 mil millones de dólares.

Qué dice Clarín, el 8/10/2019: “Último recurso del Gobierno Nacional. El Gobierno toma fondos de la ANSES para financiarse.

Esto, no solamente los medios que estoy marcando sino también otros medios -y estaríamos hasta las tres de la tarde-, pero los fondos de la ANSES, los fondos de los jubilados, han perdido un 70%.

El Gobierno de Macri les vació el bolsillo a los jubilados. Repito: el Gobierno de Macri les vació el bolsillo a los jubilados. Los jubilados fueron robados y estafados por el Gobierno de Mauricio Macri.

Este Bloque no puede aprobar este crédito porque, primero, estaríamos avalando el robo a los jubilados y; segundo, porque el 10 de diciembre asume Alberto Fernández como Presidente y

no sabemos cómo va a encontrar el país. Sí, en realidad sabemos cómo va a encontrar al país: va a encontrar un país que destruyó el Gobierno de Macri.
Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- ¿Algún otro Concejal o Mayor Contribuyente va a hacer uso de la palabra?

Sr. M.C. BIANCHI.- Pido la palabra.

No voy a cuestionar la obra, necesaria para la realización de empresas, la cual es un servicio necesario para que comiencen a funcionar. Lo que sí, no era necesario pedir este préstamo, porque con la venta de los lotes y los recursos que tiene el municipio no era necesario.

La cuestión es el origen de los fondos, que es una decisión política de la Provincia de utilizar fondos de los jubilados. Lo cuestionable –ya se mencionó aquí- son los intereses.

Hoy, los jubilados que van a pedir créditos, tienen que pagar, por ejemplo a 24 meses, 50,85%; a 48 meses, el 46,29%, y en 60 meses, el 48,68%. Es decir, que el 75% de los jubilados que cobran la mínima –que ahora se mencionó con bombos y platillos que en este último trimestre van a recibir un aumento del 8,74%, que no les alcanza ni para comprar una gaseosa. Esto es cuestionable. No podemos manejar un país en el cual seguimos declamando con bombos y platillos que necesitan los jubilados mejorar su situación económica porque con ese dinero que ganan es inviable poder seguir viviendo.

Lógicamente que este crédito, con un interés del 12%, hace de cuenta que es nulo ese porcentaje, porque casi que es para cubrir los gastos administrativos, pagándole el 12%. Y esta decisión política de la Provincia de Buenos Aires, que es la que se cuestiona, en la cual se siguen endeudando, y lógicamente que con este crédito es como si fuera para una campaña política, para decir que se están haciendo cosas importantes, tanto en la Provincia como en los municipios.

Por eso, señor Presidente, mi voto va a ser negativo, porque es cuestionable el origen de estos Fondos.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejal o Asambleísta Mayor Contribuyente va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación el proyecto de Ordenanza.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. 280/19 H.C.D., sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobada en general, por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría).

Sr. IGUERATEGUI.- Pido la palabra.

Muy brevemente, previo a la votación en particular, quiero fundamentar mi voto y acompañar el de nuestro Bloque, porque la verdad que me llama la atención algunas posturas de este Cuerpo y –lamentablemente- no quería irme de esta Sesión sin decirla.

Hemos tenido muchas Sesiones durante estos cuatro años del Gobierno de Mauricio Macri, donde hemos rechazado o expresado mediante resoluciones nuestro no acompañamiento y preocupación a las políticas económicas de Macri. Y la verdad que hoy este Cuerpo, por esta amplia mayoría, esté convalidando la destrucción que ha hecho Macri del fondo de

sustentabilidad del ANSES a los jubilados, me llama la atención. Que estemos convalidando que un Gobierno le preste a un Municipio que –como lo dijo Hilario Galli es autónomo y no depende de nadie desde lo financiero- plata al 12%, cuando a un jubilado le prestan al 50%, me parece que éste era el momento de reflejar el no acompañamiento a algunas políticas económicas del Gobierno del Gobierno de Mauricio Macri.

No podemos, no deberíamos haber avalado este saqueo a los jubilados, porque el Municipio de Olavarría tenía y tiene fondos para hacer una obra de 27 millones de pesos. Obra necesaria, obra que aplaudimos. Obra que vino a anunciar el Ministro Tizado hace un par de meses y que la Provincia de Buenos Aires no mandó un peso.

Como lo dijo mi compañera de Bancada, la Concejala Arregui y nuestro M. Contribuyente Carlos Bianchi, acá lo que se cuestiona es el origen de los Fondos. Estos Fondos tienen un origen inmoral.

Hay recientemente un amparo presentado por uno de los abogados previsionistas más importantes de nuestro país que está asesorando a Alberto Fernández para que no se tocara más después de las PASO el Fondo de Sustentabilidad del ANSES. Está en un Juzgado Federal de la Seguridad Social, y el Gobierno Nacional siguió –como lo dijo mi compañera Arregui- utilizando este Fondo.

Entonces, me parece que hay que ser claros con los vecinos de Olavarría. Teníamos la oportunidad de marcar un límite a una política económica de Macri, que fue el vaciamiento del ANSES. Lamentablemente, este Cuerpo dejó pasar esa oportunidad.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Bien. Si ningún otro Concejala o Asambleísta va a hacer uso de la palabra, continuamos con la votación en forma particular.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 1º, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejala Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO
OLAVARRÍA:**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE
RENOVADOR**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS
TRABAJADORES**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD
CIUDADANA**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 1°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 2°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 2°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 3°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silivia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 3°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 4°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silivia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 4°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 5°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Alonso, Silivia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del

**Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo
5°.**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 6°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

**Resulta aprobado por mayoría de 32
votos por la afirmativa (Concejales y M.
Contribuyentes de los Bloques:**

Cambiamos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 6°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 7°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIAMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE RENOVADOR

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD CIUDADANA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 7°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 8°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silvia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO
OLAVARRÍA:**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE
RENOVADOR**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS
TRABAJADORES**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD
CIUDADANA**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 8°.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 9°, sírvanse votar.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAMBIEMOS:

¿Concejal Arguiñena, José Luis?

Sr. ARGUIÑENA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet, María Celeste?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo, Bruno?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Espinosa, Carolina?

Sra. ESPINOSA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Fal, Juan Ignacio?

Sr. FAL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira, Fermín?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González, María José?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Gregorini, Mario Alejandro?

Sr. GREGORINI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alonso, Silivia Yolanda?

Sra. M.C. ALONSO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arauz, Rubén Darío?

Sr. M.C. ARAUZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Armocida, Lucía María?

Sra. M.C. ARMOCIDA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Barquín, Federico Alberto?

Sr. M.C. BARQUÍN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Caparuccia, Andrea Fabiana?

Sra. M.C. CAPARUCCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Lagleyze, Miguel Ángel?

Sr. M.C. LAGLEYZE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Martinis, Carlos Armando?

Sr. M.C. MARTINIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Salvadores, Sandra Ramona?

Sra. M.C. SALVADORES.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FORO
OLAVARRÍA:**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez, Eduardo?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio Gabriel?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES FRENTE
RENOVADOR**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Vitale, Emilio?

Sr. VITALE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Kriger, Pablo?

Sr. M.C. KRIGER.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES CO.PE.BO.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ramongassie, César Enrique?

Sr. M.C. RAMONGASSIE.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE LOS
TRABAJADORES**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez, Eduardo Juan?

Sr. SÁNCHEZ, EDUARDO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Estela Mabel?

Sra. M.C. SÁNCHEZ, ESTELA MABEL.- Voto por la afirmativa.

**BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE UNIDAD
CIUDADANA**

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Almada, Alicia Isabel?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aguilera, Federico Luis?

Sr. AGUILERA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu, Germán?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo Fabio?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Buyanovsky, Daniel Alberto?

Sr. M.C. BUYANOVSKY.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, María Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES RADICALES CONVERGENTES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Delía, Gabriela Alejandra?

Sra. DELÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Araneo, Fernanda?

Sra. M.C. ARANEO.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES U.C.R.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape, Alberto Martín?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

BLOQUE DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES CUIDEMOS OLAVARRÍA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arregui, Margarita?

Sra. ARREGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Iguerategui, Einar?

Sr. IGUERATEGUI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis, María Victoria?

Sra. DE BELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Bianchi, Carlos César?

Sr. M.C. BIANCHI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Blanco, María Irene?

Sra. M.C. BLANCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Demarco, Fernando Aníbal?

Sr. M.C. DEMARCO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

Resulta aprobado por mayoría de 32 votos por la afirmativa (Concejales y M. Contribuyentes de los Bloques: Cambiemos, Foro Olavarría, Frente Renovador, CO.PE.BO., De los Trabajadores, Unidad Ciudadana, Radicales Convergentes y U.C.R.), contra 6 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Cuidemos Olavarría), el artículo 9°.

Los artículos 10° y 11° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 4494/19.

Corresponde al Expte. 3104/19 D.E.
Recaratulado 280/19 H.C.D.

Olavarría, 20 de Noviembre de 2019.-

ORDENANZA N°: 4494/19

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a concertar con la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Economía, un préstamo por la suma total de pesos veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento nueve con cuarenta y dos centavos (\$ 20.479.109,42) para la ejecución del Proyecto “Electrificación del Parque Empresarial Los Fresnos” N° 08321, monto que se ajustará en el momento de la firma del Contrato de adjudicación del proyecto.-

ARTÍCULO 2°: El préstamo que se autoriza a contraer por el artículo anterior, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo según lo dispuesto por el Decreto N° 541/15 y su reglamentación, estará sujeto a las siguientes condiciones financieras:

El porcentaje de Financiamiento del Programa es de hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del monto total del proyecto. El municipio deberá aportar los recursos resultantes que garanticen la ejecución del ciento por ciento (100%) del proyecto.

Amortización: El capital se cancelará en su totalidad, en un único pago, a los cuatro (4) años contados a partir de la fecha del primer desembolso.

Interés: La tasa de interés será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, - Badlar Bancos Privados - o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los cinco (5) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los cinco (5) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés con un límite máximo del doce por ciento (12%) utilizándose la convención de intereses de días reales sobre trescientos sesenta y cinco (365) días.

Los intereses se pagarán semestralmente, devengándose a partir de la fecha de cada desembolso, no siendo capitalizables.-

ARTÍCULO 3º: Los fondos del préstamo serán afectados íntegra y exclusivamente a la ejecución del proyecto incluido en el Programa Provincial de Desarrollo Electrificación del Parque Empresarial “Los Fresnos” N° 08321.-

ARTÍCULO 4º: Los recursos provenientes del préstamo serán depositados en una cuenta corriente bancaria denominada “Programa Provincial de Desarrollo – Municipio de Olavarría – Proyecto N° 08321”, que se habilitará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 5º: Aféctense los fondos de coparticipación provincial que correspondan a este Municipio, como medio de pago y garantía del cumplimiento del convenio de préstamo, autorizándose a la Provincia a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del convenio de préstamo.-

ARTÍCULO 6º: Créase la partida e incorpórese al presupuesto los recursos necesarios para atender el pago de:

- a) La contrapartida de fondos que deberá aportar la Municipalidad durante el período de ejecución del proyecto y;
- b) El servicio de amortización e intereses del empréstito del proyecto detallado en el Artículo 3º.

El Departamento Ejecutivo preverá en los presupuestos futuros las partidas necesarias para atender los servicios del préstamo hasta su total cancelación.-

ARTÍCULO 7º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio de Préstamo y toda otra documentación que resulte necesaria para la concreción del proyecto identificado en el Artículo 1º de la presente, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo, Decreto N° 541/15 y su reglamentación.-

ARTÍCULO 8º: El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la repartición correspondiente, procederá a realizar la ejecución del proyecto identificado en el Artículo 3º

de la presente Ordenanza conforme a las normas, reglas, trámites, operatorias y procedimientos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios establecidos en el convenio de préstamo.-

ARTÍCULO 9º: Gírese la presente y dese la intervención que corresponda a los organismos y/o reparticiones provinciales y/o nacionales, establecidos conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente.-

ARTÍCULO 10º: La presente Ordenanza es refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 11º: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. IGUERATEGUI. Pido la palabra.

Este Bloque se reserva la posibilidad de impugnar esta votación si corrobora que algún Asambleísta es proveedor municipal, cuestión que está inhabilitada por la normativa vigente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Habiendo concluido con este expediente el temario del Orden del Día previsto para esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, convocada por Decreto H.C.D. N° 081/19, invito a la Concejala María José González a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 13 y 18.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D**

**Dr. LEANDRO LANCETA
SECRETARIO H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**

**Sr. JUAN IGNACIO FAL
CONCEJAL**

**Sra. ANDREA F. CAPPARUCCIA
M. CONTRIBUYENTE**